



MINISTERIO
DE DEFENSA

SECRETARIA GENERAL DE
POLÍTICA DE DEFENSA

DIVISIÓN DE COORDINACIÓN Y
ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA
D. Juan Billón Laá
JEFE CULTURA DEFENSA

Madrid, 31 de julio de 2025

Excmo/a. Sr/Sra. Decano/a

El Ministerio de Defensa convoca, desde el año 2000, los Premios Defensa con objeto de fomentar en la sociedad española la cultura de defensa y, al mismo tiempo, recompensar y reconocer la labor de los autores de los trabajos que se presentan, incentivando, de esta manera, el estudio y la investigación en el sector de la seguridad y la defensa.

El pasado día 29 de julio ha sido publicada la Orden Ministerial 29/2025, de 22 de julio, por la que se convocan los Premios Defensa 2025 (BOE núm. 181), que puede ser consultada junto con la documentación requerida para concurrir a los premios en el Portal de Cultura de Defensa. [Premios Defensa 2025 - Portal de Cultura](#)

En la convocatoria se recogen las modalidades de “Premio José Francisco de Querol y Lombardero” -para trabajos de índole jurídico-, “Medios de Comunicación” y “Fotografía”.

Dada la importancia que esta convocatoria tiene para promover la realización de estudios jurídicos relacionados con la Seguridad y la Defensa, así como para establecer, cada vez más, estrechas relaciones entre los profesionales de los citados ámbitos de conocimiento y las Fuerzas Armadas, le agradecería que, si lo considera oportuno, le dé la correspondiente difusión entre sus colegiados.

En la confianza de poder contar con su inestimable colaboración, le envío un saludo muy cordial.